



Resolución No. 0164 -AD-81

Lima, 23 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que es conveniente asegurar la continuidad de las actividades programadas del deporte, la recreación y la educación física en el ámbito de la Dirección Departamental del INRED, con sede en el Departamento de ANCASH;

De acuerdo con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555 y a lo dispuesto por el D.L. 22867;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter Ad-Honorem, al señor MANUEL RIVERA BELTRAN, como Director Departamental del INRED con sede en el Departamento de ANCASH.

ARTICULO SEGUNDO.- Agradecer los servicios prestados por el Director Ad-Honorem, don SIDNEY ALZAMORA ALEGRE.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB
RCN.mer


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED